

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0657

Martedì 04.12.2001

VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" DEI PRESULI DELLA CONFERENZA EPISCOPALE DI HONDURAS

VISITA "AD LIMINA APOSTOLORUM" DEI PRESULI DELLA CONFERENZA EPISCOPALE DI HONDURAS

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Santo Padre Giovanni Paolo II ha rivolto agli Ecc.mi Presuli della Conferenza Episcopale di Honduras, incontrati questa mattina e ricevuti nei giorni scorsi, in separate udienze, in occasione della Visita "ad Limina Apostolorum":

• DISCORSO DEL SANTO PADRE

Queridos Hermanos en el Episcopado:

1. Me es grato recibirlos hoy, con ocasión de la visita *ad Limina*, en la cual habéis tenido ocasión, una vez más, de peregrinar a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, y renovar vuestros vínculos de comunión con el Obispo de Roma y con la Iglesia universal. Además, es una ayuda para vivir la misión de guiar a la comunidad eclesial de Honduras, que tuve el gozo de visitar en 1983.

Agradezco cordialmente al Señor Cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa y Presidente de la Conferencia Episcopal, las amables palabras que me ha dirigido en nombre también de sus Hermanos Obispos, a los cuales saludo diciendo con el apóstol Pablo: "*A vosotros gracia y paz, de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo*" (Rm 1,7). Asimismo, os ruego que transmitáis mi afectuoso saludo a los miembros de cada comunidad eclesial de vuestro amado País.

Me siento muy unido a vosotros para compartir "*el gozo y la esperanza, la tristeza y angustia*" (*Gaudium et spes*, 1) de los ciudadanos hondureños, teniendo presente aún el dolor y ansiedades ante la devastación causada por el huracán "Mitch" en octubre de 1998, y más recientemente la tormenta tropical "Michelle". Ante tales catástrofes tratasteis de aliviar los sufrimientos del pueblo, ya tan probado por la pobreza, y suscitar en él nuevas esperanzas. Espero, además, que los nuevos líderes políticos, elegidos recientemente, puedan continuar los trabajos de verdadera reconstrucción nacional, llevando al País a un auténtico desarrollo, respetando debidamente la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales.

2. Es también motivo de gozo y esperanza para la Iglesia en Honduras la próxima conmemoración de los 500 años de la Primera Misa celebrada en tierra firme del Continente. Esta efemérides ha de ser vivida como una oportunidad providencial para comenzar un nuevo camino lleno de iniciativas, recordando siempre las palabras del Señor: "*Yo estoy con vosotros todos los días*" (Mt 28,20). En el pregón que habéis publicado para dicho acontecimiento, señaláis que "*con los gratos recuerdos y las impresiones todavía frescas de los grandes eventos de espiritualidad del Gran Jubileo del Año 2000, la Iglesia que peregrina en Honduras eleva su acción de gracias a Dios e invita con gran gozo a la Iglesia Universal a unirse con ella en las alabanzas al Dios Padre, que salva por la fe en su Hijo Jesucristo, constituido Señor de la Historia por el Espíritu Santo. A ello nos inspira y nos mueve la consideración de que nuestro territorio fuera escogido por Dios Providente para que el 14 de agosto del año 1502, el humilde fray Alejandro celebrara la Primera Misa en un lugar elevado y poblado de árboles que hoy conocemos con el nombre de Bahía de Trujillo*" (V Centenario de la Primera Misa en el Continente Americano, Tegucigalpa, 3-1-2001). Ésta es una ocasión propicia para analizar la historia de la evangelización de esa tierra, que forma parte de la historia de vuestra Nación, lo cual ayudará a comprender la acción providencial del Señor y a mirar esperanzados hacia el futuro, a fortalecer la fe y a dar nuevo impulso a la vida eclesial en todos sus aspectos.

3. Como Pastores os preocupa seriamente la situación de persistente pobreza en Honduras, a pesar de poseer un territorio fértil en el que no escasean los recursos materiales. Esto hace pensar en la necesidad de mejorar el orden social, promoviendo una mayor justicia y unas estructuras que favorezcan una más equitativa distribución de los bienes y, sobre todo, evitar que unos pocos ciudadanos detentan tantos recursos en detrimento de la gran mayoría. Cuando se producen fenómenos como éste, a la penuria económica se añade el aislamiento de los más pobres que, encerrados en su propio mundo, pierden la esperanza de una sociedad mejor. Por eso el País sufre cuando los campesinos se sienten marginados, las etnias indígenas olvidadas y abandonados a su suerte los ciudadanos más necesitados de protección, como son los niños y los jóvenes.

Es urgente, pues, promover la justicia verdadera, ya que "no atender a dicha exigencia podría favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia", es decir, "las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos" (*Sollicitudo rei socialis*, 10). Quiero recordar a este respecto lo que dije en la Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in America*: "La Iglesia ha de estar atenta al clamor de los más necesitados. Escuchando su voz, la Iglesia debe vivir con los pobres y participar de sus dolores" (n. 58). A este respecto, se ha de promover la difusión del rico patrimonio de la Doctrina social de la Iglesia, con el cual los católicos pueden impulsar y favorecer iniciativas encaminadas a superar situaciones de pobreza y marginación que afectan a tantos. No se ha de olvidar que la preocupación por lo social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41) y que "la promoción humana forma parte de la evangelización, pues ésta tiende a la liberación integral de la persona" (*Discurso inaugural de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, 12-X-1992, 13).

Sin olvidar la contribución importante de la Iglesia en este campo, os invito una vez más, queridos Hermanos, a insistir en una opción preferencial por los pobres, no exclusiva ni excluyente, programando también actividades pastorales en las aldeas y zonas rurales. La gente pobre y marginada tiene derecho a sentir la cercanía especial de sus Pastores, recordando lo que dice el Salmista: "*Dichoso el que cuida del débil y del pobre*" (*Sal* 41/40, 2).

4. Un fenómeno no menos preocupante en nuestros días, y que también se percibe en Honduras, es una cierta desintegración familiar. Como ponéis de relieve en las Relaciones Quinquenales, hay numerosas familias que no viven según las normas cristianas. Cualesquiera que sean las circunstancias que llevan a esta situación problemática no podemos permanecer inermes ante ella. A este respecto, en la encíclica *Evangelium vitae* escribí: "Si es cierto que el «futuro de la humanidad se fragua en la familia», se debe reconocer que las actuales condiciones sociales, económicas y culturales hacen con frecuencia más ardua y difícil la misión de las familia al servicio de la vida. Para que pueda realizar su vocación de «santuario de la vida», como célula de una sociedad que ama y acoge la vida, es necesario y urgente que la familia misma sea ayudada y apoyada. [...] Por su parte, la Iglesia debe promover incansablemente una pastoral familiar que ayude a cada familia a redescubrir y vivir con alegría y valor su misión en relación con el Evangelio de la vida" (n. 94). Además, cuando los hogares se destruyen, se producen otras situaciones dramáticas como la de las madres solteras o abandonadas, que tienen que luchar por el sustento y educación de los hijos, y el problema de los niños solos

en la calle, hechos ante los cuales la Iglesia y la sociedad no pueden permanecer insensibles.

Por todo ello, hay que sensibilizar todos los ámbitos disponibles, incluidos los medios de comunicación social, para fortalecer el matrimonio y la familia, y hacer frente a ciertas campañas o modas que atentan solapadamente contra la institución familiar y contra la vida misma.

5. De cara al futuro de la humanidad es de capital importancia atender a la educación apropiada para los niños y jóvenes. La sociedad hondureña ha de tener en cuenta que la educación, la cual es un derecho fundamental de cada persona, está en la base del desarrollo de los individuos y de la sociedad misma. Como ya escribí en el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1999*: "¿cómo no preocuparse al ver que en algunas regiones más pobres del mundo las oportunidades de formación, especialmente por lo que se refiere a la instrucción primaria, están disminuyendo? [...]. Cuando se limitan las oportunidades formativas [...], se predisponen estructuras de discriminación que pueden influir negativamente sobre el desarrollo integral de la sociedad" (8). En el campo de la educación todos están interesados y hace falta un esfuerzo común. La contribución de la Iglesia en Honduras no puede limitarse a unos pocos colegios. A las escuelas católicas ha de añadirse el testimonio de los profesores y maestros cristianos con el fin de asegurar una formación adecuada de las futuras generaciones.

6. La espiritualidad de comunión, que "encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia" (*Novo millennio ineunte*, 42), y es un "gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza" (*ibíd.*, 43), ha de aplicarse con premura en las Iglesias particulares, siendo responsabilidad de sus Pastores el promover la concordia entre todos y, de modo muy especial, la unión de los sacerdotes entre sí y en torno a su Obispo. Por eso os invito encarecidamente a prodigar vuestra atención a quienes son vuestros principales colaboradores, sin escatimar esfuerzos ni contentarse con una labor de gestión y organización del clero. Hace falta cercanía, trato personal asiduo, cordialidad y aliento en la misión confiada a cada uno, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor que llama a sus ovejas "una por una" (*Jn 10*, 3). En Honduras donde los sacerdotes tienen frecuentemente a su cuidado un gran número de feligreses, a veces distribuidos en regiones de difícil acceso, y donde un número relevante de ellos han dejado su tierra de origen para servir a las comunidades eclesiales hondureñas, los Obispos han de extremar su disponibilidad para acogerles, "considerándolos sus hijos y sus amigos" (*Christus Dominus*, 16).

Estas consideraciones hacen resaltar lo acertado de la norma que prescribe la residencia personal del Obispo diocesano en su sede (cf. *C.I.C.*, c. 395), así como la urgencia de su estricto cumplimiento. De este modo, además, se dará ejemplo para que los párrocos y demás cooperadores en el ministerio pastoral se entreguen de todo corazón a la porción de fieles que se les confían, tratando de que "florezca el sentido de comunidad parroquial, sobre todo en la celebración común de la misa dominical" (*Sacrosanctum Concilium*, 42).

7. Otro ámbito en el que el espíritu de comunión ha de dar frutos abundantes en cada Iglesia particular es el de la Vida consagrada. Los diversos Institutos y Sociedades son portadores de sus propios carismas y han de conservar fielmente su espíritu fundacional, pero teniendo en cuenta también que se trata de "una gracia que no concierne sólo a un Instituto, sino que incumbe y beneficia a toda la Iglesia" (*Vita consecrata*, 49). En vuestra patria, donde los consagrados y consagradas desempeñan un papel importante en las tareas evangelizadoras, es necesario que este tipo de vida "sea más estimada y promovida por Obispos, sacerdotes y comunidades cristianas" (*Ecclesia in America*, 43), integrándose a la vez plenamente en la Iglesia particular a la que pertenece (cf. *ibíd.*). Por eso los Pastores, al coordinar los diversos esfuerzos e iniciativas, no solamente se han de proponer una mayor eficacia en la acción pastoral, sino un crecimiento más armónico de la comunidad eclesial, en la cual hay diversidad de carismas y ministerios, pero uno sólo es el Señor y "es el mismo Dios que obra en todos" (*1 Co 12*, 6).

8. Si bien se constata con esperanza un ligero incremento en el número de seminaristas en Honduras, sigue siendo urgente un generoso esfuerzo en la promoción de las vocaciones al sacerdocio y a la vida de especial consagración. Para ello, además de rogar con insistencia al Señor que "envíe obreros a su mies" (*Mt 9*, 38) y procurar que la vida ejemplar de sacerdotes y personas consagradas atraigan a las nuevas generaciones, es preciso intensificar una eficaz pastoral de las vocaciones. (cf. *Novo millennio ineunte*, 46).

A la pastoral de las vocaciones le corresponde la apasionante tarea de suscitar inquietudes profundas en el corazón de los jóvenes y de prepararles a acoger con generosidad la invitación del Señor: "ven, y sígueme" (Mt 19, 21). No se debe eludir esta propuesta de manera explícita y directa. Pero no se ha de olvidar que la primera respuesta a la vocación es sólo el comienzo de un camino. En efecto, cada vez se percibe mejor la importancia decisiva que tiene para la Iglesia un esmerado discernimiento de las vocaciones y una seria formación espiritual, humana, teológica y cultural de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada. En ningún caso la escasez de vocaciones ha de llevar a un descuido en el examen de su idoneidad, la cual, dadas las circunstancias sociales y culturales de nuestro tiempo, ha de ser aún más exigente, si cabe, que en el pasado.

9. La participación de los laicos en la vida eclesial hondureña merece un reconocimiento especial. Estoy pensando en los numerosos agentes de pastoral y en los Delegados de la Palabra de Dios, escogidos y encargados para celebraciones apropiadas los domingos, en lugares en donde el sacerdote no puede hacerse presente para celebrar la Eucaristía. No se han de olvidar tampoco los diversos Movimientos eclesiales que con su carisma propio enriquecen la vida del Pueblo de Dios. Sin duda los servicios que los fieles laicos ofrecen a la Iglesia son muy valiosos. No obstante, se ha de evitar el error de pensar que pueden sustituir a los ministros ordenados cuando éstos faltan. A los mencionados agentes de pastoral se les ha de facilitar una sólida preparación teológica en la espiritualidad de la comunión, poniendo de relieve la diferencia entre el servicio eclesial de los fieles laicos y los ministerios propios y exclusivos del Orden sagrado (cf. *Lumen gentium*, 10; *Christifideles laici*, 22).

A los laicos comprometidos se les ha de invitar a que colaboren de manera activa y responsable en la catequesis para la primera Comunión y para la Confirmación, así como también en la preparación de los novios para el sacramento del Matrimonio. Es primordial que las parroquias ofrezcan una educación sistemática en la fe católica, que no se limite a una preparación superficial para recibir los sacramentos de la Iniciación cristiana. Todo fiel tiene derecho a recibir por parte de la Iglesia una formación profunda en la fe católica, apropiada a su edad y condición, para así crecer en la fe. Además, las carencias que se producen en este campo pueden ser una de las causas por la que muchos fieles se alejan y se pasan a las sectas.

10. Queridos Hermanos, como ya propuse en la Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, caminemos de nuevo desde Cristo, contemplando siempre su rostro, haciéndonos testigos de su amor para remar mar adentro. En nuestro caminar esperanzado busquemos estar más y más con Él, para ser enviados de nuevo a anunciar su mensaje salvífico a todos nuestros hermanos y hermanas.

Sobre cada uno de vosotros imploro la constante protección de la Virgen de Suyapa, para que os acompañe en estos nuevos retos pastorales. Y también encomiendo a vuestros sacerdotes, a los consagrados y consagradas, así como a todos los hijos e hijas de Honduras, a la vez que os imparto de corazón mi Bendición Apostólica.

[01982-04.01] [Texto original: Español]
